



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL

REGISTROS DE DECRETOS
2020

[Handwritten signature]
4 de marzo de 2020.



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Intendente Ing. CASTRO JOSE MATILDO DNI 24.835.380 y por la Directora de Cultura y Educación Municipal, RISSO MILAGROS BELEN DNI 35.042.853 por una parte y por la otra parte el Sr. RICARDO WALTER SUAREZ DNI 5.217.123 Y al Sr. EDUARDO MATIAS NIEVAS DNI 32.420.021, para las actuaciones y/o prestaciones de servicio que se realizaran como parte de la organización de los actos previstos por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, en el marco del Evento como Cierre de Carnavales 2020, el cual se realizo en las inmediaciones de Plaza Virrey Vertiz "Dr. Carlos Raul Iribarne (Plaza España), el sábado 29 de febrero de 2020.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal el contrato celebrado entre el Intendente Ing. CASTRO JOSE MATILDO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal, RISSO MILAGROS BELEN DNI 35.042.853 y por otra parte con el Sr. RICARDO WALTER SUAREZ DNI 5.217.123 Y al Sr. EDUARDO MATIAS NIEVAS DNI 32.420.021, para las actuaciones y/o prestaciones de servicio que se realizaran como parte de la organización de los actos previstos por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, en el marco del Evento como Cierre de Carnavales 2020, el cual se realizo en las inmediaciones de Plaza Virrey Vertiz "Dr. Carlos Raúl Iribarne (Plaza España), el sábado 29 de febrero de 2020, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°341

[Handwritten signature]
Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



[Handwritten signature]
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte